

Estimado/a propietario/a:

El pasado mes de junio nos dirigimos a usted solicitando su apoyo para llevar a cabo la **CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE LA ZONA REGABLE DE TIELMES**. Transcurridos ya tres meses desde aquella notificación y próximos a la finalización de los Trabajos para la **Dinamización de la Concentración Parcelaria en la zona regable de Tielmes (Madrid)**, no tenemos constancia de su adhesión al proceso, tal vez por imposibilidad física de entregar el impreso relleno o porque pudiera tener dudas al respecto.

Es por ello que con esta nueva comunicación pretendemos dar un nuevo impulso a los trabajos, por lo que reiteramos la solicitud de apoyo de la Dirección General de Agricultura, Ganadería y Alimentación y el Ayuntamiento que respectivamente encabezamos, su apoyo que es absolutamente necesario **para este proyecto de mejora que consideramos imprescindible para el futuro de la vega de Tielmes, recordándole que el inicio de los trabajos de concentración parcelaria de Tielmes depende única y exclusivamente de la voluntad de sus propietarios**, ya que conforme al artículo 180 de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario, para que una concentración parcelaria pueda ser iniciada, debe mediar la petición de más del 50% de los propietarios de la zona a concentrar o bien de un número cualquiera de ellos a quienes pertenezcan más del 75% de la superficie a concentrar. Dichos porcentajes todavía no se han conseguido, por lo que convencidos del beneficio que supondría para la zona y para sus propietarios la realización de la concentración, hacemos este último intento para obtener los datos necesarios y exigidos.

La recogida de los formularios y consulta de dudas y/o de Catastro a petición del propietario, sigue realizándose en horario de 10:00 a 14:00 h en el Ayuntamiento de Tielmes y las próximas fechas serán los jueves 29 de septiembre y 6 y 13 de octubre (teléfono cita previa: 91-3883507). Se adjunta a esta carta el impreso que tiene que rellenar si está de acuerdo, debiendo presentar uno por cada propietario en el caso de los proindivisos. También le pedimos que haga extensiva esta información a sus familiares, arrendadores o aparceros y titulares de parcelas que por cualquier motivo no hayan sido informados.

Asimismo le informamos de que el Ayuntamiento y la Comunidad de Regantes de Tielmes han solicitado a miembros de las Comunidades de Regantes de Fuentidueña de Tajo y de Estremera, que compartan con todos nosotros su experiencia con respecto a la concentración parcelaria y la modernización de sus zonas regables, por lo que nos complace convocarle, en calidad de propietario de tierras de regadío de la Vega de Tielmes, a la **sesión informativa que tendrá lugar el próximo viernes 7 de octubre a las 19:00 h en el salón de plenos del Ayuntamiento.**

Agradeciendo de antemano su asistencia y colaboración, reciba un afectuoso saludo.

En Madrid, a fecha de firma.

EL DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

EL ALCALDE DE TIELMES

Documento firmado digitalmente por: DE OTEO MANCEBO ÁNGEL ENRIQUE

Fecha: 2022.09.22 11:57

Referencia: 10/663963.9/22

Verificación y validez por CSV: 0927400712160341673315

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv

Fdo.: Ángel de Oteo Mancebo

Firmado digitalmente por:
MIGUEL ANGEL

BARBERO (R:)

Fecha y hora: 21.09.2022 11:09:51